



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

ACUERDO

No. 24

27 de julio de 2006.

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2006.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 26 de julio aprobó el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2006.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2006, para todos los Programas excepto Medicina, así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2006.

Iniciación de Clases Segundo Semestre Académico 2006.

Ajustes a la matrícula
Cancelación de Asignaturas
Último día de Clases
Exámenes Finales
Digitación de notas
Entrega de notas impresas y firmadas a Registro y Control
Información de recibos de pago de matrícula Financiera estudiantes Antiguos por Internet.
Solicitud de Reingresos y Transferencias
Publicación Reingresos y Transferencias
Información de recibos de pago matrícula Financiera estudiantes Reingresos y Transferencias por internet.
Pago de matrícula Financiera estudiantes antiguos reingresos y transferencias.
Inscripción de asignaturas estudiantes antiguos Reingresos y Transferencias.
Asignación, aprobación y contratación de Docentes (Vice-Académica y Div. Personal)
Iniciación de clases primer semestre Académico de 2007.

01 de agosto de 2006.

del 01 al 08 de agosto de 2006.
del 01 de agosto al 22 de septiembre /2006.
18 de noviembre de 2006.
del 27 de noviembre al 09 de diciembre/2006.
Hasta el 12 de diciembre de 2006.

15 de diciembre de 2006.

10 de noviembre de 2006.
del 02 de octubre al 02 de noviembre/ 2006.
10 de noviembre de 2006.

17 de noviembre de 2006.

Hasta el 13 de diciembre de 2006.

18, 19 y 20 de diciembre de 2006.

del 21 y 22 de diciembre de 2006.

22 de enero de 2007.

108
69
70

log
71

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2006, para el Programa de Medicina y Cirugía así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2006.

Iniciación de Clases Segundo Semestre Académico 2006.

Ajustes a la matrícula
Cancelación de Asignaturas
Último día de Clases
Exámenes Finales
Digitación de notas
Entrega de notas impresas y firmadas a Registro y Control
Información de recibos de pago de matrícula Financiera estudiantes antiguos por Internet.
Solicitud de Reingresos y Transferencias
Publicación Reingresos y Transferencias
Información de recibos de pago de matrícula estudiantes Reingresos y Transferencias por internet
Pago de matrícula Financiera estudiantes antiguos reingresos y transferencias.
Inscripción de asignaturas estudiantes antiguos Reingresos y Transferencias.
Asignación, aprobación y contratación de Docentes (Vice-Académica y Div. Personal)
Iniciación de clases primer semestre Académico de 2007.

17 de junio de 2006.
del 17 al 28 de julio de 2006.
del 17 de julio al 08 de septiembre de 2006.
18 de noviembre de 2006.
del 20 de noviembre al 01 de diciembre/ 2006.
Hasta el 12 de diciembre de 2006.

15 de diciembre de 2006

10 de noviembre de 2006.
del 02 de octubre al 02 de noviembre/ 2006.
10 de noviembre de 2006.

17 de noviembre de 2006.

Hasta el 13 de diciembre de 2006.

18, 19 y 20 de diciembre de 2006.

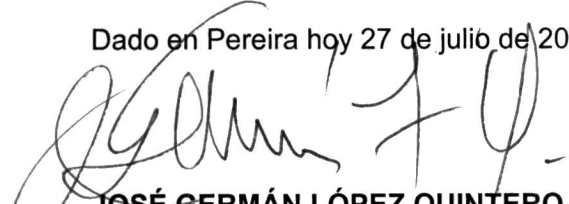
del 21 y 22 de diciembre de 2006.

22 de enero de 2007.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 27 de julio de 2006.


JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario